



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 31 de Diciembre de 1973.

983/73

Expte. 1.266/73

VISTO:

La resolución N° 384/73 del 12 de Julio de 1973 por la que se designó interinamente al Cont. Miguel Angel Alé en el carácter de Gestor Docente de la Representación de esta Casa en la ciudad de Buenos Aires; atento que dicha designación finaliza en la fecha y siendo necesario seguir contando con tal servicio,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Prorrogar la designación del Cont. Miguel Angel ALE como Gestor Docente de la Representación de esta Universidad en la ciudad de Buenos Aires, desde el 1º de Enero y hasta el 30 de Abril de 1974, con la remuneración mensual de tres mil pesos (\$ 3.000,00).

ARTICULO 2º- Imputar el correspondiente gasto en la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto por el próximo año.

ARTICULO 3º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Noc. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR